



C I R C U L A R No. CSJCHC21-130

Fecha	11/08/2021
Para:	Despachos y Juzgados del Distrito Judicial de Quibdó y Administrativo de Chocó
De:	Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó
Asunto:	<i>Correos de contacto – Alcaldía Distrital de Bogotá</i>

Cordial saludo apreciados Servidores Judiciales:

Acorde a lo solicitado por el Consejo Superior de la Judicatura, remito para conocimiento y fines pertinentes, copia del comunicado recibido mediante correo electrónico del 06/08/2021, suscrito por **José Rafael Ordosgoitia Ojeda**, Jefe Oficina Jurídica de la Agencia Nacional de Tierras –ANT, mediante el cual, entre otras cosas, comunica los correos electrónicos de contactos de las dependencias de la Alcaldía Distrital de Boga.

Lo anterior, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley 270 de 1996 L.E.A.J., y respetando la autonomía que gozan los jueces de la República, en concordancia con los artículos 228 y 230 de la Constitución Política de Colombia. En caso de cualquier tipo de comunicación, trámite y/o respuesta respecto a lo requerido, favor remitirla **única y directamente** al solicitante.

Atentamente;

Rosalba Garcés Betancur
Presidenta

csjsachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co

Anexo lo anunciado

Proyectó: YQM